



DIRECCION DE TURISMO

Arica, 03 de septiembre 2012

CARTA N°  460 /2012

**SEÑOR  
LAUTARO MONARDES VALENZUELA  
AGRUPACION "ARICA ADOPTA Y EDUCA CON AMOR Y RESPONZABILIDAD"  
RUT 10.958.157-7  
PRESENTE**

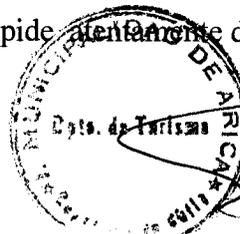
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta de fecha 31 de agosto del presente año, solicitando autorización para instalar un punto de información sobre la tenencia responsable de mascotas en el Parque General Carlos Ibáñez del Campo, esquina de General lagos con Chacabuco todos los días Domingos del mes de septiembre del presente año.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "Autorizada" para realizar dicha actividad hasta el 31 de septiembre del 2012, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Debe considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá instalarse dentro de la feria Dominical.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Boris Inostroza V.  
Direccion de Turismo

**BORIS INOSTROZA VALDEBENITO  
DIRECCION DE TURISMO**

BIV/jcl

Cc. Administración y Finanzas  
U. Fiscalización  
Archivo

10 588042